

✠
ORACION PANEGYRICA,
DEL GLORIOSO MARTYR,
Y OBISPO

N.º 12

SAN CECILIO,

QUE EN LA FESTIVIDAD , QUE
CELEBRO EN LA DOMINICA DE SEXAGESI-
ma , la Santa Iglesia Colegial del Sacro Monte
Ilipulitano de Granada.

CON ASISTENCIA DEL GRAVISSIMO
CABILDO DE DICHA CIUDAD.

D I X O

*EL M. R. P. M. Fr. GASPARD LUIS DE
Navas, ex Elector General, y ex Disinidor prime-
ro de la Provincia de Andalucia, del Real, y Mi-
litar Orden de nuestra Señora de la Merced Redem-
pcion de Cautivos, y Examinador Synodal
del Obispado de Almeria.*

SACALA A LUZ

EL RECTOR , Y COLEGIO INSIGNE DE
Theologos de el Sr. San Dionysio Areopagita , sito en el
Sacro Ilipulitano Monte de Valparayso, extra-muros
de la Ciudad de Granada.

Y LA DEDICA

AL ILL^{MO.} SR. ABAD , Y CABILDO
DE LA INSIGNE IGLESIA DE DICHO
SACRO MONTE.

Impreso en Granada : POR JOSEPH DE LA PUERTA,
en la Libreria.

10/10

DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

1910

PLANT INDUSTRY
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

PLANT INDUSTRY
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

PLANT INDUSTRY
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

PLANT INDUSTRY
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
WASHINGTON, D. C.

ILL^{MO.} SEÑOR



UNQUE ESTA ORACION

Panegyrica, que mereció tanta atención à los oídos de V. S. Illma. estaba ya depositada en el impenetrable archivo de

la propia desconfianza, donde solicita su Author encerrar todas sus obras; pudo falsear, lo nuestro desseo, con la llave maestra de la industria; y aviendo llegado à nuestras manos, nos pareció, que seria notable descuido no darle este Colegio à la luz publica; por lo mucho que debe interesarse en vna obra, donde se hallan compendiados los mas decorosos Titulos, sobre que funda su mayor altura este Venerable Santuario. Y siendo comunes los interesses de V. S. Illma. y los de este Seminario, en la propagacion de las gloriosas memorias de nuestros Venerables Fundadores; desde que las vimos dibujadas con tanta fidelidad, como energia, en este Panegyrico, nos pareció, que podriamos satisfacer de vna vez à nuestra obligacion, y à nuestro profundo respeto à V. S. Illma. afianzando mas en la prensa nuestras proprias importancias.

Siendo V. S. Illma. por tantos, y tan reverentes respectos el indispensable Dueño de todas nuestras acciones, no nos queda libertad, para dexar de sacrificar tan digno obsequio à la alta representacion de V. S. Illma. para que à su respetable sombra se libre esta Oracion de aquellas impertinentissimas polillas, que suelen perseguir mas à las obras publicas, que à las que viven escondidas, especialmente en aquellas facultades, dõde son muchos los que quieren tener voto.

No podrà la piedad de V. S. Illma. dexar de mirar con mucho agrado vna ofrenda, donde hallarà tan despiertas las memorias de nuestro inclyto Martyr, y Obispo San Cecilio, segundo Josias, que con incansable zelo, desterrò de los confines de este Monte la hediondez de la Gentilidad, y dexò vinculadas en èl las suavissimas fragancias, que respiran las profundas cavernas destas Cuevas. (1) Tratòle muy mal la tyrania; (2) porque le entregaron al fuego los que debieran quemar solo la zizaña, que les impedia los frutos de la eterna verdad del Evangelio. Pero se conservaron tan vivas sus cenizas, que no han dexado de producir en tantos siglos las largas cosechas; que le confervan à este Monte el glorioso sobrenombre de Santo, que le

(1)

Memoria Josia in compositione odoris. Ipse est directus divinitus in penitentiam gentis; & tulit abominaciones impietatis. Eccl. cap. 47. v. 1. & 3.

(2)

Malè tractaverūt illi: ibid. v. 9.

le firmò con su sangre su Fundador primitivo San Cecilio.

Igualmente le serà agradable al religioso reconocimiento de V. S. Illma. la obsequiosa memoria, que se haze en esta Oracion, del Illustrisimo Señor Don Pedro de Castro Vaca y Quiñones, exemplarissimo Arzobispo de la Santa Iglesia de Granada, y despues de la de Sevilla. Aquel sabio, y vigilantissimo Prelado, cuyo interminable zelo manifestò las largas dimensiones de su espíritu en las dos excelsas Fundaciones de esta Santa Iglesia, y Collegio: dexando tambien fundado en nuestra perpetua veneracion, aquel ajustado elogio, que mereciò el Summo Sacerdote Simon, hijo de Onias, por otras dos insignes Fundaciones. (3)

Antes de entrar à alabarlas el Divino Oraculo, haze particular memoria del augusto esplendor de sus arterias. (4) Porque regularmente la altura de los pensamientos generosos depende mucho de la calidad eminente de la Sangre. En esta parte favoreciò tanto la naturaleza à nuestro glorioso Fundador, que seria necessario mucho papel, y mucho tiempo, para reducir à vn compendio los excelsos blasones de su Cassa. Las ceñidas lineas del margen daràn bastante materia pa-

ra

(3)

Templi etiam altitudo ab ipso fundata est: duplex edificatio.
Eccl. cap. 50. v. 2.

(4)

Simon Onias filius.
Ibid. v. 15.

(5)

Fuè su Illma. hi-
jo legitimo del
Señor Licenciado
Don Christoval
Vaca de
Castro, Señor de
Ilagre, de Santa
Maria de Ote-
ro, y de la Villa
de Siete Iglesias;
Cavallero del
Orden de San-
tiago, Comen-
dador de Paloma
: Governador,
y Capitan
General de las
Provincias del
Perù, y del Su-
premo Consejo
de Castilla: Y su
Madre fuè la Se-
ñora Doña Car-
thalina de Qui-
ñones, de la Casa
de los Condes
de Luna.

(6)

*Ornatum omni la-
pide pretiosa.*
Ibid. v. 10.

(7)

*Forma facti gre-
gis. 1. Petr. cap.*
5. v. 3.

(8)

Eccor Mater tua.
Joann. cap. 19.
v. 27. (9)
Armament. Sc-
raphic. fol. 17.

ra satisfacer à los Genealogistas. (6) Porque
no quisièramos detenernos tanto en los cos-
tados, que le diò la naturaleza, como en el
claro Solar de las virtudes, con que le ilustrò
la gracia.

Para contemplarle semejante en el fa-
vor del zelo al grande Sacerdote Simon, bas-
taria dezir, que fuè vn Principe, tan bien ves-
tido en el traje de su Dignidad, que resplan-
decieron en su grande alma todos aquellos
adornos, que deben ser el visible caracter, que
distinga à los Pastores. (6) Manifestando al
Mundo, que son la forma del Rebaño. (7) Pe-
ro aunque fuè tan grande en la profesion de
todas las demàs virtudes, se señalò mas su pio-
dad en la devocion mas tierna al Mysterio
de la Concepcion purissima de Maria. Y nu-
merando los imponderables afanes con que
solicito, que se declarara mas la Gloria de su
original pureza; parece, que le destinò Dios,
como al Evangelista San Juan, (8) para que
fuera el Procurador de esta soberana Señora;
como lo fuè en la Corte de España, y en la de
Roma; ayiendose debido à su piadoso desve-
lo el Decreto del Señor Gregorio XV. y la
Carta del Señor Pheline Quarto, à favor de
este soberano mysterio. (9) Para cuyo perpe-
tuo culto dexò fundada en este Sacro Monte
vna sumptuosissima Memoria. Aca-

Acabò Dios de imprimirle en el centro de su corazon el amor con que miraba à este grande Santuario, y en el año despues de aver confeguido el referido Decreto, que fuè el de 1623. aviendole llamado Dios para darle el premio correspondiente à sus largas, y vtilísimas tareas; dexò dispuesto en su Testamento, que se trasladara su cuerpo à este Sacro Monte, donde tenia preparado su sepulchro; y donde le venera nuestra gratitud, con todos los respetos, que vinculò su generosidad en estas dos sumptuosas Fundaciones.

Aqui descansan sus manos como descansò la de Dios en el Monte de Sion; (10) porque alli fuè donde derramò su liberalidad los abundantes thesoros de su magnificencia. (11) Pero para erigir estos dos opulentos edificios à vn mismo tiempo tomaron las medidas sus caudales, y su zelo; porque no quedaria muy satisfecho de la material simetria de estas fabricas, sino las huviera dexado tambien regladas en sus Constituciones, y Estatutos al importante fin de la mayor gloria de Dios: que es la que cultiva continuamente V. S. Illma. en la instruccion de la juventud en este Collegio; cuya ajustada educacion haze, que se distinga la literatura por los esmaltes de la modestia, como se distinguen las piedras preciosas, por los fondos. Na-

(10)
Requiescet manus Domini in Monte isto. Isai. cap. 25. v. 10.
 (11)
Deus suas operum suam magnificenciam liberaliter effundet in Sion. Cornel. à Lap. Ibid.

(12)
*Vidit Moyses Deum
domum Sanctuarii
sui suis manibus
aedificantem; &
inter lapidem, &
lapidem gloriam
Divinitatis appo-
nibat. Galatin.
Lib. de Arcan.*

Nada ay en este Edificio, que no conspire à la mayor gloria de Dios; como en aquel Santuario, que vio Moyses que estaba Dios fabricando por sus manos. (12) Porque à este fin se dirigen los continuos exercicios del Choro, del Confessionario, del Pulpito, y de las Cathedras. Y para que V. S. Illma. vea mas bien dibujadas todas estas elevadas ideas, que estamparon nuestros gloriosos Fundadores en el recinto de este Santuario, reciba V. S. Illma. de nuestro humilde rendimiento la eloquente lamina desta Oracion Panegyrica; sin que nos desconfie de su agrado la cortedad del obsequio, por lo que la disimulan nuestros votos, rogando à N. Señor continuamente, nos guarde à V. S. Illma. para nuestra proteccion los muchos años, que deseamos, &c.

Illmo. Señor.

H. L. M. de V. S. Illma.

Su mas rendidos, y obligados subditos.

*Don Francisco Cathalan
de Oca, Can. Rect.*

*Don Benito de Santa Marta,
Vice-Recto.*

Don Juan Pampes.

*Don Juan de Castro,
Qui. ds.*

Don Francisco Navarrete.

*Don Ignacio Ximenez, y Marin,
Colegial Secreto.*

APROBACION DEL Lic. D. MATHEO
Henriquez y Moyano, Colegial de el Mayor
de Cuenca, Canonigo Penitenciario de la Santa
Iglesia Cathedral de Zamora, y al presente
Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metro-
politana de Granada, y Cathedralico de Sagra-
da Escripura de la Imperial Universidad de la
misma Ciudad.

DE Comisión de el Señor Don Gabriel de Rus
 y Contreras, Colegial huesped en el Mayor
 de el Obispo de Cuenca, mi Señor, de la Uni-
 versidad de Salamanca, Provisor, y Vicario
 General de este Arzobispado: He visto el Panegyrico-
 que de las glorias, y excelencias de nuestro gloriosísi-
 mo Patrono Señor San Cecilio predicó el Rmo. P. M.
 Fray Gaspar Luis de Navas, Ex-Elector General, y Ex-
 Definidor primero de la Provincia de Andalucia del
 Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced
 Redempcion de Cautivos, y Examinador Synodal de el
 Obispado de Almeria: *Opus pulchrum, validum, aere*
sublime, varium, elegans, parum spaciiosum, & cum mag-
na laude diffusum. (1) Pues reflexionados los discursos,
 hermoso artificio, decoroso quanto dulce estylo, y la
 solidéz, con que su Autor maneja los textos de un Testa-
 mento, y otro, desembolviendo à la erudicion, y elo-
 quencia todos sus archivos, no es menos, si, mas acrede-
 dor su Panegyrico de el referido elogio, que lo fue el que
 allí aplaude Plinio. Y aun haze muy sayo el dictamen,
 que à otro expresó la eloquencia de el grande Salviano:
 (2) *Opus arte nobile, rebus grande :: stylo insigne, veri-*
tate clarum, nec à suo Authore alienum. Pues à mas de el
 thesoro riquísimo de preciosidades, de textos, Padres,
 y erudiciones, que Sembrador experto (3) derrama en
 el campo fertilísimo de este Panegyrico, su consonan-

(1)
 Plin. Epist. 102

(2)
 Salvian. Epist. 31

(3)
 Debet etiam Predica-
 tor, & Doctor semina-
 re. Hier. Carol. super
 cap. 8. Luca.

cia, y dulce armonia de conceptos, materias, y noticias humanas, y Divinas se vincula la alta alabanza, que à otro paso por expresion de su admiracion el grande Casiodoro: (4) *Habent hac distribua praconium, conjuncta miraculum.* Obra en fin *hoc à suo auctore alienum.*

Con aquella natural inimitable elegancia, viveza de conceptos, y propiedad de textos, y restantes circunstancias, que dexò notadas la juyziosa pluma de Quintiliano, (5) dà ponderados en nuestro Patrono gloriosissimo los mysticos empleos de Sembrador, y Grano, (6) copiando en la Predicacion Apostolica, muerte preciosa, y gloriosa Martyrio de el Inelyto Cecilio, los dos Parabolicos empleos de el Padre, y el humanado Verbo, Sembrador el vno: (7) *Pater meus Agricola est.* Y el otro Grano mystico: (8) *Ipsu Dominus Jesus erat granum mortificandum, & multiplicandum:*

cultivando entre esquivos abrojos, y corazones faxeos de el Gentilismo (9) los frutos opimos, que à su invicta paciencia presagiò Jacobo: (10) desempeñò Cecilio las dificiles obligaciones de su primer empleo: *Agricola est.* Y fiendo castigo de su delito responder con espinas, y abrojos el Cesped al laborioso cultivo de el Labrador primero: (11) responder la maleza de el campo Granadino en el ciento por vno, que nota el Evangelio, (12) es gloriosissima recomendacion encomiatrica de el fervoroso zelo de Cecilio, que à incansables tareas de sudor Apostolico, à poder de riesgos continuos, de vn infatigable espiritu transformò el genio de el desgraciado terreno: *Maledicta terra,* que deformò el descauydo culpable de el Labrador primero: *Aliud cecidit super petram.* *Aliud inter spinas, & ortum fecit fructum centuplum.* Muriendo Cecilio hasta reducirle à cenizas el fuego cruel de el Martyrio, desempeñò las obligaciones, y propiedades de su segundo empleo de Grano Mystico: *Erat granum mortificandum, & multiplicandum.* Y fiendo preciso, que el grano sepultado en la tierra muera de este modo en la mystica agricultura de el Maestro Santissimo, para ser secundo. (13) *Nisi cadens in terram mortuum fueris, ipsum solum mactet:* así fecunda,

(4)

Casiod. lib. 4. Ep. 4.

(5)

Non tam refert quales sint, quæ intra nos metiplos composuimus, quam quomodo effertantur. *Quintil. lib. 11.*

(6)

Es la idea, y rumbo de el Panegrico.

(7)

Joan. cap. 7.

(8)

Ex D. Aug.

(9)

Aliud cecidit supra petram, & aliud cecidit inter spinas. *Luce. 8.*

(10)

Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ, patienter ferens donec accipiat temporaneum, & serociam. *Epist. B. Jacobi. cap. 5.*

(11)

Maledicta terra in opere tuo. In laboribus comedes ex ea: spinas, & tribulos germinabis tibi. *Genes. cap. 3.*

(12)

Orni sic fructum centuplum. *Luce. 8. 8.*

(13)

Joan. cap. 33.

cunda, (14) y ha fertilizado (15) el terreno Santifi-
 cado de su sepulchro de el Monte Santo, de esse Sion se-
 gunda las mysticas macollas, frutos preciosissimos,
 con que en este tan dichoso Monte se ha manifestado
 siempre grande, loable hasta lo summo (16) Dios nues-
 tro Señor por la inseparable asistencia de su mano San-
 tissima á este Monte Santo : (17) La que en este siem-
 pre portentoso sitio admira piadosamente convalido
 el culto, y el respeto : asi en sus frecuentes reduccio-
 nes de Almas al camino de la Verdad, y perfeccion
 Christiana : (18) como en los rielos riquissimos de
 mysticas preciosidades, con que profandamente liberal
 su poderosa mano ha enriquecido siempre su feliz ter-
 rano. (19) Vuos, y otros frutos exhortan la acry sola-
 da virtud de las lacratissimas cenizas de nuestro gran
 Patrono, (20) que substituyendo el genio de su zelo
 Apostolico en premio de su merito : (21) las violen-
 cias de el fuego de el impio Martyrio produccion resol-
 verlo, mas no esterilizarlo.

Las de muchos Justos, y Martyres inelytos ha
 reencmendado la poderosa mano de Dios nuestro Señor
 con prodigiosas producciones de flores de hermosissi-
 mos vegetables : (22) la fecunda preciosa virtud de las
 de Cecilio continuamente está acreditando en las racio-
 nales peregrinas flores de Virtud, y Sabiduria, que estan
 trascendiendo en los hermosos fertiles planteles de el
 Monte Santo, Seminario de floridissimos ingenios, y
 deposito feliz de Varones en virtud, y letras Maestros
 consumados : bastaban estos colmados frutos para eter-
 nizar á la posteridad la inuortal memoria de nuestro
 grande Patrono : (23) pues para este efecto florecen los
 sepulchros de los Justos, entiendo Cornelio sobre el
Quasi herba germinabant, de el texto referido ; y el nun-
 ca satisfecho agradecido amor de el Sapientissimo Co-
 gno de el Monte Santo al mystico cultivo : *Vsque modo*
peratur de nuestro gran Patrono eterniza, y dilata las
 gloriosas memorias de su heroyco Martyrio en el Pa-
 negyrico.

(14)
Vsque modo operatur.
Joan. cap. 5.
 (15)
 Si autem mortuum
 fuerit, multum fructum
 asert. *Joan. ibi.*
 (16)
 Magnus Dominus, &
 laudabilis nimis : in
 Monte Sano ejus.
Psal. 47.
 (17)
 Quis requiescet manus
 Domini in Monte isto.
Isai. cap. 55.

(18)
 Tricurrator Mosb
 sub eo. *Ibi* Populus
 impiorum Sicut Cera in
 ignis. *Joan.*

(19)
 Deus suas opes, suas
 delicias, suam magni-
 ficentiam exeret, &
 potens, ac libera iter
 effunder : in Sion.
Cornel. ibi sup. 9. 10.

(20)
 Offa vestra quasi herba
 germinabant. *Isai. 6. 66.*

(21)
 Cineres idem possunt
 quod animae. *Ex D.*
Greg Nazian.

(22)
Cornel sup. cap. 66 Isai.
Afert de hoc plura.

(23)
 A fructibus eorum co-
 gnoscetis eos. *Matth.*
cap. 7.

*Effectus eloquentia est sapientium approbatio, de-
 zia*

(24)
Cic. Tullio. 24

ria Mores. Tullio. (24) Mereció dignísimamente la
de el Orador, una que la alabanza, la admiración de
el Docto entendiendo rheatro, porque *Magnorum non
est laus, sed admiratio*: con la que ciertamente se excep-
tuaba de otra aprobación este excelente Panegyrico: y
asi sacrificando mi obediencia, solo dire, siguiendo
el sentir de el Docto Casiodoro, que *Sapax, qui concessas
est origini, nesciat rivulis abnegari*: (25) ó para censu-
rar lo (protestando con Beroaldo, que *Non ex amore ju-
dicium, sed ex judicio amor*.) pondré el *Non Plus Ultra*,
que su universal emdiccion, profunda claridad, es tylo
delicado, y demás agregado de hermosas exquisitas
circunstancias le tienen merecido. Y no hallando en el
cosa alguna contraria á nuestra Fee Catholica, Sacros
Canones, Decretos Pontificios, y buenas costumbres,
soy de sentir es dignísimo de darse á la prensa: *Vt se
Author laude ipse se coronet, Et scriptis coronetur suis*. (26)
Granada, y Junio 20. de 1728.

(25)
Casiod. 2. Var. Epist. 14.

(26)
De D. Ambros.

Dr. Matheo Henriquez y Moyano

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial huésped en el mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado por el Ilustrissimo Señor Don Francisco de Perea, mi Señor, Arzobispo de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en la Iglesia Collegial de el Sacro Monte, extra-muros de esta dicha Ciudad, predicó en el día de Señor San Cecilio pasado de este año, el M. R. P. M. Fr. Gaspar de Navas, del Orden de nuestra Señora de la Merced Calzados; atento à que por la Censura antecedente, puesta por el Señor D. Matheo Henriquez y Moyano, Colegial de el Mayor de Cuenca, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Cathedral de Zamora, y al presente Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, y Cathedratico de Prima de Sagrada Escripura de la Imperial Vniversidad

verdad de dicha Ciudad, consta no con-
ter cosa alguna contra nuestra Santa Fee
Catholica, y loables costumbres, sin que en
ello se ponga embarazo alguno. Dada en
Granada en ocho dias del mes de Julio de
mil setecientos y veinte y ocho años,

Lic. D. Gabriel
de Rus.

Por mdo. del Sr. Provisor.

Feliz Diaz Ravanal
Not.

APROBACION DE EL Sr. D. JOSEPH

Francisco Franquis Lasso de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, y Cathedratico de Artes de la Universidad de Salamanca, despues Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Apostolica, y Metropolitana de Granada, y Cathedratico de Prima de Sagrada Escripura en su Imperial Universidad, y al presente Abad de Santafee, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa Metropolitana Iglesia, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada.

DE Orden de el Señor Don Leonardo Vibanco Angulo, Cavallero de el Orden de Calatrava, de el Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Chancilleria de Granada, y Juez de Imprentas de este Reyno, he leído el Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fr. Gaspar Luis de Navas, Ex-Elector General, y Ex-Difinidor Primero de la Provincia de Andalucia, de el Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, y Examinador Synodal de el Obispado de Alueria, en la sumptuosa Fiesta, que à la gloriosa veneracion de el Señor San Cecilio, esclarecido Parrono, y primer Obispo de Granada, consagrò la Iglesia Colegial de el Sacro Monte, con la respetable asistencia de la Ciudad, en su dia primero de Febrero de este año de mil serecientos y veinte y ocho. Y verdaderamente debo confessar, que en esta tan gustosa comission, he tenido por estimabilissimo favor, ò indulgencia; la que en ella viene revestida con el caracter de juyzio, Aprobacion, ò Censura: (i) porque en esta ocasion he encontrado muy facil, lo que en otras se haze no poco dificil, hallandome formados todòs los elogios,

fin

(I)
Indulgentie scio, illud
esse, non judicij. Seneca
Epist. 45.

sin mas diligencia , que la de aver pueſto los ojos en la elevada cumbre , que fue digno theatro de eſtos entos , en la noble materia , que toco por aſſumpto al Panegyrico , y en el recomendable nombre de el Autor : circunſtancias todas , que juntas nos hazen muy creible el no aver ſido ſola vna vez , la que auduvieron los Montes eſcalando Montes , para que ſe dexaſſe ver à todas luces la mayor eminencia de virtudes. (2)

(2)
Ascendit mons in montem , ut altiora virtutum culmina doceret.
Gloſ Ordin ad illa verba Mathei cap. 5.
Videns Jeſus turbas ascendit in montem.

(3)
Magni Prædicatores ſunt montes Dei. Aug. tom. 8. ſuer. oper. in Pſalm. 35. pagin. 94.

(4)
Scriptura tibi per montes miniſtrate ſat , per magnos Prædicatores veritatis. S. Aug. loco nuper citato.

Es eſte gravíſſimo Maeſtro vno de aquellos Predicadores , à quien , ſi huviera alcanzado en ſus tiempos Aguíſtino , ſin duda lo huviera pueſto en el glorioſo Cathalogo de aquellos , que por grandes los ennobleció con el mas honroſo diſtinctivo , llamandoles Montes de Dios. (3) Por tal debe conceptuarſe en todo el Orbe Literario , donde apenas ſe llegará à deſcubrir alguna de aquellas eſcondidas luces , que ocultran en ſus profundos abyſinos las Divinas Eſcrituras , que no aya rayado con grande anticipacion en ſu alto , y perſpicaz entendimiento : y ſon no pocas , las que brillan oy entre los mas acreditados diſcurſos de los Pulpitos , que ſin ofenſion de ſu reſpecto ; verdaderamente ſe puede dezir , que han adquirido ſus mejores lucimientos al reflexo de aquellos eminentes reſplandores. (4) Teſtigos bien ſe dignos pueden ſer de eſta verdad aquellos diſcretos , y numeroſiſſimos concurſos , que llegó à tener , aun ſin mas aviſo , que el que daban los ſoplos de ſu fama , quando predicaba en los primeros Templos de la Corte. Digalo tanta muchedumbre de perſonas de la mayor diſtincion , y por eſſo mas calificadas , y entendidas , que para ſaciar el noble deſeo de aprender , lo han procurado atentos oír , no ſolo en las mas autorizadas Ciudades de las dos Andalucias , y Caſtillas , ſino aun lo que es mas , en eſta de Granada , de cuyos ſabios individuos ſe puede dezir , ſin la menor liſonja , que en todos , y particularmente en cada vno de ellos tiene ſu caval aſſiento el mejor Alcazar de las Ciencias. Hable finalmente ſu eſclarecida , y Militar Religion , à quien ha llamado de tantos , y tan grandes Maeſtros en todas facultades , como han ſido , los que ha tenido por diſcipulos : y la que no , hallandoſe

se ya con empleos dignos para premiar los afanes laboriosos, con que ha llenado de honores todos aquellos, que ha ocupado, no cessa de corresponderle con el estimabilisimo estipendio de la veneracion, de el respeto, y de el aplauso; pues no era proprio de tan generosa Madre dexar sin la debida recompensa aquellas prolixas tareas, que en obsequio suyo, han sido, y son el continuo exercicio de este su mas diligente Mercenario. (5)

A estas conocidissimas ventajas, que ya tiene por indisputables la comun estimacion, no correspondia otra menor empresa, que la que se dexa admirar en este Panegyrico; porque si el Orador, de sentir de Seneca, debe elegir aquella materia, en cuya fertilidad pueda caber toda la capacidad de su grande ingenio, no podia aver escogido el Rmo. Navas otra mas proporcionada a su lucidissimo discurso; (6) ni, con que pueda dar a entender al mundo, si es que el mundo, aun despues de tantas experiencias, no la sabe, aquella facilidad, que para establecer los mas delicados, y solidos conceptos, le suministran las mejores, y mas escogidas especies, de tal fuerte; que nadie dudará, que las tiene todas en su mano. (7)

Hizo se, pues, cargo de panegyricizar las mas gloriosas, y esclarecidas prerrogativas, no menos, que de vn Señor San Cecilio, primero, y principal objeto de todas las veneraciones Granadinas: quiso ajustarlas todas a los dos Evangelios, que se cantaron en su dia, y cuyas primaras clausulas nos estan prescribiendo aquellas reglas, que para asegurar la abundancia de las mieses, debe practicar la mas diestra Agricultura. Pero, aunque en el fuego voraz de su Martyrio hallò desde luego tanta opulicion; para este rumbo, como la que suelen hazer a los frutos los incendios, no retirò por esto sus pasos de el empeño, antes si los fue acercando con generosa valentia a las mismas llamas, que abrafaron a Cecilio; y avientro reconocido, que estas no le avian servido de ningun estorzo, para fertilizar la tierra, y disponerla a unas abundantissimas cosechas, vino a sacar por consecuencia, que este avia sido vn sembrador milagrosissimo. (8)

Peregrino assumpo, por cierto! Assumpo, que verda-

(5)

Merces mercenarij tui apud te omnino non remaneat. *Tibia cap. 4. v. 15.*

(6)

Fecit aliquid, & materia: ideo eligenda est illa, quæ capiat ingenium. *Senec. Epist. 46.*

(7)

Ad manum habebat electas species. *D. Bernard. Sermones ex. super Canticum.*

(8)

Exiit autem nunc Seminatore, non, ut combureret terram, sed, ut eam seminaret. *Theophylact. in Caten. sur. D. Thom. ad cap. 8. Luca.*

(9)

E complurimum Aurum sententia firmatum est. igne, intra montium quorundam Silvas excitato, mox aurei, & argenti venas liqua fieri, & instar rivorum palam discorrere. Pictin. mund. Symbol. lib. 2. cap. 31. n. 579.

(10)

Melior est enim fructus meus auro, & gemina mea argento electo. Proverb. 8. v. 19.

(11)

Incultanda nobis est in hoc quoque natura terrarum, quæ susceptum semen multiplicat, folet numero reddere, quam acceperit. S. Abros. lib. 2. tit. 6. 32.

deramente debe levantar nuestra cavál admiracion, y ponerla mucho mas allà de los mas excelsos montes en la region maravillosissima de el fuego: porque si ay montes, segun han observado muchos naturales, que agitados de este elemento superior saben desatar sus venas en copiosissimos raudales de riquezas; (9) porquè no diremos tambien, que es debida a su eficaz operacion aquella liberal franqueza, con que este esclarecido Martyr, Monte excello de Santidad, y de Doctrina, llenò nuestro afortunado territorio de otros frutos mucho mas nobles, y mas estimables, que el oro, y que la plata? (10) Assumpto en fin, cuyas bien concertadas lineas hazen un dibujo, en que se pueden ver estampados todos aquellos dones, y virtudes, de que se reconoce deudora esta gran Ciudad à su gloriosissimo Patrono, y primer Obispo, à quien rinde estos anuales obsequios, subiendo à tributarle en sus propias, y primeras Aras todos aquellos bienes de Gracia, de Christiandad, y Religion, que cada dia con gran consuelo experimenta mas multiplicados; pues es esta una accion indispensable en la mas debida gratitud, que professa, à quien plantò en sus espaciosos campos la primer semilla de tan abundantes frutos, estableciendo en ellos las mas solidas, y fundamentales raizes de la Fee. (11)

Virilmente debo dezir, que aunque esta Oracion no fuesse digna por tantas razones de salir à la publica luz, bastabale solo para ser muy acreedora à ella el averse dicho en la Iglesia Colegial del Sacro Monte: porque si bien se observan sus eloquentes, y sentenciosas voces, sus profundos conceptos, y sus delicadissimos discursos llenos de admirables documentos, para encender en los humanos pechos la mas fina, y ardiente devocion à San Cecilio, y exhortar à la imitacion de sus virtudes, no se hallarà ninguno, que no salga muy cortado à medida de aquel Venerable Sumuario, Taller portentoso, donde se labran no para quedarfe alli escondidas, si no para que sirvan à la provechosa edificacion de los Christianos, las mas señaladas prendas de Santidad, y de Doctrina; y assi para difundirse à la vtilidad

comun, no le correspondia otro menos à un ricarro, que el de aquella eminente cumbre, ni los intereses espirituales de los Fieles, podian desear otras mejores circunstancias para hallarse copiosamente satisfechos con tantas afluencias de erudicion, y de enseñanza. (12) Por esso, sin duda, el Insigne Colegio del Señor San Dionysio, como experimentado que está en la calidad de tan superiores beneficios, aviendolos recibido primero en sus sènos como en preciosa cõcha, quiere agora por su gratitud, y desahogo reducirlos à los bellissimos conductos de su generosa bazarria, (13) para que entregados por medio de ella à los moldes de la Imprenta, logremos todos la fortuna de ser participantes de ellos en la estampa. Diguissima es de ella Sermon tan libre à todas luces de qualquier censura polytica, ò Christiana. Este es mi parecer, *Salvo meliori*. Granada, y Julio 11. de 1728.

(12)

Non alieni, quam supra montem, hanc doctrinam dati decuerat, ut fluent, quæ de vertice manabant, uberius totum corpus rigarent. *D. Paschasius lib. 3. in Mathæi*

(13)

Exhibe te prius coram, postea canalem. *D. Bernardus in Serpente.*

Dr. D. Joseph Francisco de Franqui
Lasso de Castilla,

LICENCIA DEL JUEZ,

DON Pedro de Luque Castroviejo, Escriuano de Camara de la Audiencia, y Chancilleria del Rey nuestro Señor, que reside en esta Ciudad de Granada, doy fe, que por el Señor D. Leonardo de Vibanco Angulo, se proveyò el auto del tenor siguiente.

AUTO.

En la Ciudad de Granada en catorce dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y ocho años, el Señor D. Leonardo de Vibanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava del Consejo de su Magestad, su Oidor en esta Real Chancilleria, Juez particular, y privativo de las Impresiones de este Reyno, dixo: Que por quanto en virtud de decreto de su Señoria, cometio la Censura de la Oracion Panegyrica del glorioso Martyr, y Obispo Señor San Cecilo, que dixo el M. R. P. M. Fr. Galpar Luis de Navas, del Orden de nuestra Señora de la Merced Calzados Redempcion de Cautivos, al Señor Doctor Don Joseph Franquis, Abad de Santafee, quien aviéndola visto, expresa no contener cosa contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, y lo que de todo resulta, mandò, que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir la dicha Oracion Panegyrica, y se dé por testimonio, y así lo proveyò, y firmò. Don Leonardo de Vibanco Angulo, Ante mi Don Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerta con el dicho auto original, que queda entre los papeles de mi Oficio, y en los de dicha dependiencia, à que me remito, y para que conste doy el presente en Granada en catorce dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y ocho años.

D. Pedro de Luque
Castroviejo.



SALVTACION.

Nisi granum frumenti mortuum fuerit, ipsum solum manet. Joann. cap. 12.

Exit qui seminat seminare semen suam. Luc. c. 8.



LA SAGRADA CUMBRE DE ESTE venerable Monte sube oy la animosidad de mi respecto, no con menos confusión, que la que sorprendió à Moyses, viendo en la montaña de Horeb el inopinado prodigio de vna Zarza, tan robusta, que combatida de las

llamas no cedieron à la violencia del fuego sus verdores.

(1) Porque en este eminente Santuario encuentra oy nuestra veneracion mayor asombro; viendo, que las sagradas reliquias de Cecilio, por mas que fueron examinadas en el fuego, se conservan, por tantos siglos, tan floridas, como lo testifica la incomparable amenidad de las fragancias, que exalan los deliciosos Penfiles de estas Cuevas. (2) No es dudable, que defenderse vna Planta de vn incendio, es vn milagro; pero reducirse à cenizas, y conservar en ellas la tierna respiracion de sus Aromas, parece, que es tan estraña maravilla, que debemos contarla por vno de los mas señalados privilegios, con que distingue Dios à aquellos Santos, que se señalaron mas en la alta profesion de las virtudes.

Yo no dudo, que de vna Raiz muerta en el fuego, nació aquella Flor hermosa, que estendió la suya riedad de su olor por todos los espacios del mundo. (3) P

A

RO

(1)
Et videbat, quod rous arderet, & non combureretur. Exod. cap. 3.

(2)
Ex processu qualificat. Reliq. fol. 573. 750. C. 778.

(3)
Et flos de radice ejus ascendet. Isai cap. 51.
Alif. vertunt.
De radice incend. j.
Alif. ex trunco mortuo

ro siempre es digno de admiracion, que en vna planta convertida en polvo, pueda conservarse aquel vegetable aliento, que es necesario para que llegue a coronarse de flores, y de frutos. Pues este, dixera yo, que es el mas alto caracter, con que señaló Dios à la Santidad de Cecilio, para que lo contemplara nuestra veneracion mas admirable. Leamos con reflexion el Eyangelio; y hallaremos vna clara demonstracion de este prodigio.

Quién creyera, que muerto en la tierra el grano, conservara aquella parte de vida, que es necesaria para que sus apagadas cenizas se convirtieran en abundantissimas cosechas? *Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Pues notad, dize San Zenon Veronense, que para hazer mas admirable este sucesso, recurrió la suprema Providencia al delicadissimo arbitrio de conservarle al grano la medula indenne de los estragos del sepulcro, para que tuviera la gloria de perpetuar su duracion en frutos successivos. *Granum terra injectum in terit; sed nec eum mors medullitus capit; perennitatis gloriam populo suo fructu tenturum.* (4)

O gran Cecilio! Grano fuisse milagroso, que llenaste de admiraciones à Iberia, quando iluminando tus claros resplandores las obscuras cavernas de estos montes, le abriste los ojos à la barbaridad del Gentilismo, excediendo siempre los frutos de tu predicacion à la condicion ingrata del terreno. *Insuperabilium montium cavernas lustravit; omnibus semirabilem prebuit.* (5) Pero

no admirara yo tanto las largas conquistas, que hizo la verdad del Eyangelio por medio de la energia de tus labios; como los crecidos frutos de edificacion, y penitencia, que producen tus venerables cenizas en todos los corazones, que suben à adorarlas; (6) atraidos con dulce violencia de la suavidad de sus fragancias. (7) Porque aunque dixo Dios por Isaias, que floreciendo los huessos de los Santos, se veria la novedad de transformarse los Cementerios en jardines; (8) siempre es digna de admiracion aquella profunda proposicion, en que dixo el Nacionzeno; que para la cuenta de los frutos, las cenizas de los Martyres tenian la misma accion, que tu

vieron

(4)

S. Zen. Veron. ad cap.
22. Joany.

(5)

Tamay. in vit. S. Cecil.

(6)

Ex Process. qualif. fol.
385. & 406.

(7)

Curremus in odorem
vnguentorum sanctorum.
Cant. cap. 1. v. 4.

(8)

Ossa vestra, quasi herba
germinabunt. Isai. cap.
66. v. 14.

eston sus purísimas almas en sus cuerpos. *Cineres ipsi
idem possunt; quod anima.* (9)

No podemos dudar la práctica evidente de este
afloramiento, los que tenemos à la vista los altos, y singula-
res privilegios, con que quiso Dios honrar à las vivas ce-
nizas de Cecilio, y de sus venerables compañeros; y
haziéndolas fructificar en estas Cuevas aquella celestial
inundación de vnas fragancias, que las dexa el senti-
do indifinibles. Y à depositando en ellas toda la poderosa
acción, que tuvieron sus espíritus, para producir tant-
tas, y tan estrañas conversiones: y por último, señalando
por muchos siglos el Sacrosanto lugar de su depósito
con aquellas processiones, y luces celestiales, que constan
del autentico Proceso de la calificación de sus reli-
quias. (10) Pero siendo tanta la profundidad de estos
arcanos, que encuentra la admiración en las animadas
cenizas de Cecilio; no es tanta la intrepidez de mi des-
mayado ingenio, que intente medirle oy sus dilatados
espacios à este golfo: porque para satisfacer à la alta obli-
gación de mi resguardo, pienso, que se dará por bien servi-
da la grande representación de estos tres gravísimos Ca-
bidos, siempre, que desde el margen de la playa, acier-
te mi confusión à hazerle vna festiva salva, al respetable
oraculo desta solemnidad tan sumptuosa.

Siempre se manifiesta Dios digno de admira-
ción, y de alabanza en aquella distribución de las virtu-
des, con que distingue las Gerarquias de los Santos. (11)
Pero en la Ciudad de Sion, y en el venerable lugar del
Monte Santo, dize David, que es donde manifiesta mas
su grandeza, y donde es digno de nuestras mayores ala-
banzas; porque no podrán salir bien ajustadas, mientras
no toquen en el extremo de ser nimias: *Magnus Dominus,
& laudabilis nimis, in Civitate Dei nostri, in Monte Sancto
ejus.* (12) Dos graves dudas se ofrecen en la letra deste
texto. La primera se reduce à examinar la causa de ma-
nifestarse Dios tan engrandecido en este Monte. Pero si-
guiendo vna reflexion del sabio Agellio, pienso, que he
encontrado la mas ajustada idea de la Santidad eminente
de Cecilio.

(9)

S. Greg. Nacianz. de
Laud. Cyprian.

(10)

Ex Process fol. 50. vsq. ad
ad 68.

(11)

Mirabilis Deus in San-
ctis suis. Psal. 67. v. 36.

(12)

Psal. 47. v. 1.

4
Notese, que en este Psalmo, haze el Real Pro-
 pheta vna punitualissima memoria del glorioso Funda-
 dor del Monte Santo ; porque en lugar de aquella voz :
Fundatur, lee el texto Griego : *Fundator*. (13) No que-
 daria yò muy satisfecho de esta larga alegoria , si no me
 persuadiera la citada pluma , à que este texto es vn claro
 vaticinio de vn Prelado tan zeloso , que sacrificò la vi-
 da , con inalterable constancia , por reducir las ovejas
 errantes à la Iglesia. *Quis non videt , hic pradicillum , tam
 magnum , ac pium Pastorem , qui oves suas tam constanter ,
 amanter que parit ?* Sino està la imagen de Cecilio , sabre
 que no contiene tan alto original humanas copias.

Todos saben , que à su generoso zelo debiò este
 Sagrado Monte los primeros cimientos , sobre que ha
 subsistido por tan largos siglos la verdad del Evangelio
 en este venerable Santuario. Con imperturbable constan-
 cia le diò à Dios la gloria , que advierte en el mismo
 texto San Ambrosio : por que reduxo à la obstinacion de
 la ciega Gentilidad à ser colateral inseparable del rebaño
 de la Iglesia. *Latera Aquilonis , id est , Gentiles , colatera
 les Diaboli , sed ad ecclesiam agregatos*. (14) La heroica
 Santidad de Cecilio fue aquella raiz primera , à quien
 debe este Sagrado Monte toda la perfeccion de su her-
 mosura : porque como advierte el Nebienfè , de la raiz
 profunda de su zelo nacieron aquellas frondosas ramas
 de los seis compañeros de Cecilio , que estendidos por las
 regiones Turdetanas , llenaron de gloriosos tropheos à
 la Religion Catholica. *Mons pulcher radicibus , deinde
 ramis*. (15) Pues no se estrañe , que diga el Real Pro-
 pheta , que en este Monte de edificacion es donde se halla
 Dios mas exaltado : *Magnus Dominus* ; porque aqui fue
 donde le doblò la rodilla el Gentilifino , mandado del
 espiritu superior de aquel Fundador glorioso , que tanto
 supo desempeñar las grandes obligaciones de Prelado.
Fundator : Deus in domibus ejus cognoscitur. (16)

Si guiendo à la Eminencia de Hugo , hallo mas
 cauales las señas , para sentar la analogia del monte de
 Sion con este Sagrado Monte de piedad. Porque si todo
 el Instituto de Sion se reducía à los tres piadosos exerci-
 cios

(13)
Agell. hic

(14)
S. Ambros. hic

(15)
Nebienf. hic

(16)
Psal. 47. 7. 3.

gios del fervor de la Oracion; el estudio de las Cathedras, y el vtilissimo afan de las Misiones. *Magnus Dominus habetur, quoniam benedicitur in Sion, Orando, Legendo, & Predicando.* (17) Estos mismos son los indispensables empleos, en que ha criado este fecundo Monte tantos Varones de edificacion, y de doctrina: tantos Sabios como los que han honrado à España con sus letras; y tantos Misioneros Apostolicos, como los que cuenta la veneracion en las largas cosechas de sus frutos.

Permitale la atencion a mi respeto otra puntual reflexion sobre este punto. No podemos disputarle à Cecilio el privilegio de aver sido el Fundador primitivo de la mayor altura de este Monte. *Fundator.* Pero aunque es constante, que puso la primera piedra de edificacion en este felicissimo terreno; no se puede dudar, que despues siguiendo sus piadosas medidas el generoso zelo del Illmo. Sr. D. Pedro de Castro Vaca y Quiñones, dignissimo Arzobispo de Granada, fundò esta Insigne Colegial del Sacro Monte; dexando situado en esta Fabrica el mas digno blason de la immortalidad de su memoria. Pues oy debemos pararnos en las alabanzas, que se dice con el mismo Agellio, entre estos dos gloriosos Fundadores; porque à cada vno le vienen ajustados los elogios, que cifró la citada pluma en esta clausula: *Illi gloria, & honor à nobis in secuta dandus est, in Atriis, jam sua benignitate, adeo amplis, & laxatis, vt ejus Ecclesia totum ferè terrarum orbem occupaverit.* (18.)

Para alabar dignamente à este segundo Fundador de este grande, y magnifico Edificio, quisiera darle otra ligera vista al mismo texto. Con vniversal alegria de la tierra, dize David, en la traduccion citada, que en el Monte Santo de Sion, se fundaria el perpetuo culto de vna peregrina hermosura, *Fundatur speciosa Nimpha.* (19.) Esta es, sin duda, la expresion mas clara de aquel infatigable desvelo, con que este piadosissimo Prelado trabajò en la Corte de España, sollicitando, que se interpusiera la Magestad del Señor Phelipe III. para que definiere la Iglesia el inefable Mysterio de la Concepcion pura de MARIA. (20) Tan gravado tenia en su corazon el

(17)

Hugo Card. hinc

(18)

Agell. ubi sup

(19)

Apud Agel. ibida

(20)

Ex lib. Capitul. ejusdem
Ecclesia ad ann. 16034

ref-

reflecto de su original pureza, que mandó á
 este gravíssimo Cabildo, que gravara en el sello de su
 Dignidad estas palabras: **A MARIA NO COM-
 PREHENDIO EL PECADO ORIGINAL.** Y pas-
 sando despues á servir el Arzobispado de Sevilla, felicita-
 to, que se gravaran tambien en todas las Iglesias y en
 todas las puertas y ventanas de las casas. (20) O pié-
 dad, verdaderamente encendida en la devocion mas tie-
 na de aquella sagrada Ninpha, que en el Monte de Sion
 le preparó á Dios su mas agradable domicilio! *Mons, in
 quo beneplacitum est Deo habitare in eo.* (21) O zelo ver-
 daderamente digno de perpetuarse en la memoria de este
 grande Santuario! *Illigloria, & honor à nobis infacuta
 dandus est.*

(20)

Castellanos

(21)

Gerrer. contrav. de Con-
 cep. B. M. fol. 11.
 Didac. Ortiz ad ann.
 1614. fol. 167.
 Ojed. de Concep. cap. 5.

(22)

Psal. 67. v. 17.

Cerraré con brevedad el exordio desatando la
 segunda dificultad, que se me ofreció sobre este texto.
 Porque yo quisiera saber, porqué se engrandee tanto
 Dios en este Monte, que para medir bien sus alabanzas es
 necesario que toquen en el exceso de ser nimias? *Magnus
 Dominus, & laudabilis nimis.* Presunto, que desatarémos
 con felicidad el nudo desta duda, siempre que nos haga-
 mos cargo de que en este Santuario observa oy la venera-
 cion un lazo estrecho compuesto de dos gravísimos Ca-
 bildos. El uno se compone de los Domésticos del Tem-
 plo; y el otro es el nobilíssimo Senado de la Ciudad mas
 gloriosa, que conoce en sus dominios el mayor de los
 Monarcas. *In Monte Sancto ejus, civitas Regis magni.* Mas
 del caso lo explica el texto Hebreo; porque dize, que la
 Ciudad concurría confederada con el Monte, para que
 fuesen mas authorizadas las veneraciones, y los cultos.
Civitas, qua à sociata est, & coagmentata sibi simul. (23) Pues
 no se debe estrañar, que se pasen oy las adoraciones á los
 terminos de excessos. *Laudabilis nimis.* Porque compi-
 niéndose oy en las aclamaciones de Cecilio este Real, y
 magnífico Senado, con este grave, y religiosíssimo Ca-
 bildo, es preciso, que suban tanto de punto los obte-
 quios, que desde la esfera de devotos, se pasen á la clase
 de excessivos.

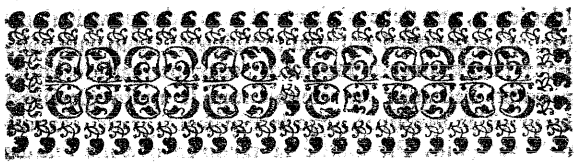
(23)

Apud. Lorin. hic.

Confieso, que ataque he tirado ya estas cortas
 lineas,

líneas, para dibujar a Celilio; como yo le tengo entendido en el consuello de mi idea, hasta aqui solo se he podido copiar de media talla. Para que su hermosa Imagen no salga manchada del obscuro taller de mi discurso, necesito el auxilio de la gracia.

Ave MARIA, &c.



INTRODVCCION.

Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit ipsum solum manet. Joann. sup.

Exit, qui seminat seminare semen suum. Luca sup.



N LOS DOS EVANGELIOS DE

este dia tenemos dos clarísimas metaphoras de la Predicacion, y del Martyrio, en que nuestro inçlyto Prelado llenò toda la obligacion, que le intimaba la estrecha austeridad del Evangelio. Porque si le buscamos Labrador zeloso, hallarèmos, que saliendo de la remota region de Palestina, *exit, qui seminat*; vino à cultivar los esteriles campos de Granada; donde à expensas de sus laboriosos afanes, le diò à la Religion Catholica aquella primera cosecha, donde la ingrata aspereza del terreno desmintiò la esterilidad, que avià padecido en tantos siglos: *Fuit fructum corruptum*. Y si le contemplamos como grano, que cayendo en la tierra, la debiò conflagrar con su Martyrio. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit*: hallarèmos, que el generoso espiri-

tu de Cecilio: desempeñó tan altamente el indispensable destino de aver de morir el grano, para allegar el fruto, que sacrificó su vida en esas obscuras cuevas; dexandonos depositada en sus reliquias aquella admirable fecundidad, que ha producido en este mundo tantas, y tan frequentes conversiones: *Multum, et cum offer.*

Pero si consideramos con reflexion las inalterables leyes, que debe observar el Labrador para su siembra, y las que debe observar tambien el Grano para asegurar la esperanza de los frutos; estoy persuadido à que, ni como Labrador, ni como Grano se ajustò Cecilio à las precisas maximas, que le señaló el sagrado arancel del Evangelio. Propondré la razon en que me fundo. Perderà sin duda los frutos, y el trabajo, dize la Magestad de Christo, aquel que no eligiese buena tierra, para fundar en su fecundidad sus esperanzas: *Aliud cecidit in terram bonam, fecit fructum centuplum.* Porque aquel que siembra sobre la bronca dureza de las piedras, aunque vea tal vez, que nace el trigo; tambien verá, que le lea en pocas horas. *Natum aruit, quia non habebat humorem.* y el que siembra en una tierra, que está poblada de espinas, y de abrojos, pierde tambien el grano, y las labores; porque las espinas oprimen, y sufocan à las mieses. *Ex ortis spina suffocaverunt illud.* Luego nuestro gran Prelado no observò en sus largas siembras la practica regular, que deben observar los Labradores: porque para sembrar el grano del Evangelio eligió vna tierra tan dura, como lo era entonces la esquiva condicion destas montañas; porque estaban tan radicadas las espinas de la Gentilidad, que la razon humana solo encontraria motivos para dificultar mucho las cosechas.

Pues si contemplamos tambien à Cecilio como mysterioso grano destinado à morir en el sepulchro, avremos de entender, que no se ajustò à las reglas, que señala el Evangelio: porque el grano, que ha de dar fruto debe morir en la tierra, que es la que lo fecunda, y lo propaga: *Cadens in terram:* pero no debe morir en el fuego; porque sus voraces llamas suelen esterilizar à las plantas mas robustas. Nada nace en el fuego, dize Ovidio:

filio: *Nata que de flamma corpora nulla videt.* Luego avremos de dezir forzosamente, que los crecidos frutos, que configurió Cecilio en este Monte, yá como Labrador, yá como Grano, fueron tan irregulares, que se debieran llamar con propiedad frutos Divinos: (24) porque fueron muy superiores á la esperanza, que puede concebir el juyzio humano; y parece, que se salieron muy fuera de la pauta, que prescribe la voz del Evangelio. Pues oy he de reducir mi Oracion á los dos puntos de contemplar á Cecilio Labrador discreto, porque sembraba sobre las piedras, y sobre las espinas. Y le contemplaré tambien Grano fecundo, porque fué sembrado en el fuego voráz de su Martyrio.

(24)

Ob audite me Divini
fructus. *Eccles. cap. 19.*
v. 17.

PUNTO I.

Abra el passo al primer punto, vna dulce expresion de San Bernardo, que parece, que nos dibuja puntualmente los inopinados frutos, que logró en estas asperas montañas la predicacion de nuestro inlyto Martyr San Cecilio. Fué un Labrador tan sabio, y tan dichoso, que no solo logró grandes cosechas en aquella tierra inculta de la Gentilidad; sino que la dexò tan beneficiada, y tan fecunda, que no cessa todavia en nuestros tiempos de producir los admirables frutos, q se experimentan en este Santuario. *Non solum his, qui tunc erant, fructum tulit, sed utique hodie fructus ejus, & crescit, & manet.* (25) La razon, dize Bernardo, de ser tan abundantes, y tan permanentes estos frutos, consiste en la incomparable felicidad de conservarse todavia en este Monte el milagroso grano de las Sagradas Reliquias de Cecilio. *Ecce hęc habemus semen suum, sicut & prius fructum suum.* (26)

(25)

S Bern serm. de S.
Bened.

(26)

S. Bern. *ibid.*

Pero siempre, que hagámos reflexion sobre aquella Ley Divina, en que mandò Dios á los Labradores, que jamás sembrassen el grano sobre espinas: *Nonate vobis novale, & nolite serere super spinas:* (27) No podemos dexar de considerar, que las cosechas, que logró Cecilio en la

(27)

Jerem. cap 4. v. 24

B

in-

inculta maleza destas breñas, y condeciadamente debieros
llamarle en la gloria. Porque siendo cierto, que fue muy
corto el tiempo, que residió en este territorio nuestro ve-
nerable Prelado; no podemos entender, que huviera pre-
parado esta tierra con todas las labores necesarias, para
hazer despues la fementera, segun las leyes de la Agricul-
tura.

Para lograr, que de fruto vna tierra, que jamás se
ha cultivado, es necesario, que el Labrador consume mu-
cho tiempo en beneficiarla, y disponerla. (28) Y despues
de todas estas prolixas prevenciones, debe tener mucho
cuydado de encomendarle la cosecha à la providencia del
Cielo: porque como dezia Ciceron, el trabajo de los La-
bradores siempre es cierto; pero el fruto, que esperan co-
ger, siempre es dudoso. *Ad incertum casum certus labor
impenditur.* (29)

Estando à la chronologia mas fundada, y contem-
plando el mucho tiempo, que avria de emplear nuestro
glorioso Martyr San Cecilio en las grandes expediciones
del celebrado Concilio de Iliberia, parece, que no caben
en sus dias las ~~tantas~~ labores, que eran necesarias para
preparar vna tierra, de vna condicion tan dura, y tan po-
blada de barbaras espinas. Pero por esto mismo se mani-
fiestan mas portentosas sus cosechas. Porque aunque los
materiales frutos de los campos se regulan ordinaria-
mente à proporcion de las labores; Los frutos del Evan-
gelio, no deben medirse por el tiempo, que se gasta en el
trabajo; sino por la calidad del Labrador, que toma à su
cargo el cuydado de la siembra.

Parece, que lo dà à entender assi el Propheta Es-
dras en estas profundissimas palabras. *Qualis Agricola, ta-
lis culturas.* (30) El arte de preparar la tierra, para assegu-
rar los frutos depende siempre de la calidad de los Labra-
dores, y operarios; porque si dexan de la mano el arado,
por resguardarse de las inclemencias del frio. (31) O si se
dexan llevar del ocio, y del desayudo, podran dezir con
Philemon, que la heredad, que cultivan, es su Medico;
porque apenas dará fruto, para entretenerles ligeramente
el apetito. *Infideli sunt, nec habere agrum. Ergo Medici.* (32)

Pe-

(28)

*Vide Virg. ad. tap. 12.
Apo. com. 3. sect. 16.
num. 8.*

(29)

Cic. lib. de Senect.

(30)

Esdr. cap. 9. v. 17.

(31)

*Propter frigus piger
arare noluit. Prov. cap.
20. v. 4.*

(32)

*Philem. Ap. Laoc. &
Simé*

Pero si el Labrador es tan zeloso, que a costa de sus afanes, y desvelos, sabe doblarle al campo las labores; en vna inoderacia semejante podrá coger vnas cosechas muy crecidas. Asi se sucedió a Furio Cresino; y asi dió satisfaccion al cargo, que le hizo la emulacion ante el Senado, con esta discretissima respuesta: Es cierto, que mi labor es anoderada; pero para regularme mis frutos, deben entrar en cuenta los continuos afanes, que me cuesta esse corto terreno, que cultivo. *Non possum in forum adducere vigiliam meam, & sudorem.* (33) Que es lo mismo, que dixo Marcial para otro intento: *Exiguus nobis, sed bene cultus ager.* (34)

(33)
Plin. lib. 18. cap. 6.
(34)
Mart. Epigramas

Pero aunque es tan sentada esta doctrina, todavia se queda sin desatar mi mayor duda; porque no es facil de entender, que vn Labrador, aunque mas se desvele, y se fatigue pueda hazer en poco tiempo las indispensables labores, que necessita la tierra, que cultiva para alleguarle la cosecha. Puede acaló, aver brazos tan robustos, que sean capaces de doblar las tareas de vn trabajo tan grave, y tan molesto? No lo dificulteis, dize el Chrysostomo. Porque nadie duda, que aquellos operarios, que fueron conducidos a la viña, aunque tomaron tan tarde las azadas, no obstante en vn brevissimo tiempo igualaron a los demas en el trabajo. *Brevissimo tempore universa possunt recuperare.* (35)

(35)
Chrysost. Homil. 63. in
Matth.

En los trabajadores de los campos los excessos del trabajo se miden por los grados de las fuerzas. Pero en los operarios Evangelicos las diferencias de los frutos solo se deben medir por los grados del espiritu, con que trabajan los Predicadores. Ay vuos, que siembran poco; pero preparan la tierra de tal fuerte, que con el trabajo de vn dia logran mejores cosechas, que otros, que están trabajando todo el año. Oigamos sobre este punto vna profunda reflexion de San Bernardo.

No ay duda, dize el Santo, que lo que se puede sembrar en poco tiempo siempre es poco. Pero serán malos Philosophos los que no supiesen, que de vna siembra muy corta, se puede coger vna cosecha muy larga. *Mirabilem insipientis, cum ex hoc modi co semine, copiosam viderit exur-*

(36)

S. Bern. de Conversat.
Cler. cap. 15.

exurgere messera. (36) Porque este exceso de los frutos no depende tanto del material trabajo de los brazos, ni de lo dilatado de las siembras; como de los fervorosos afanes del espíritu, con que se debe sembrar el grano del Evangelio. Es verdad, que como estas labores por parte del Labrador son unos ejercicios temporales, parecerá, que debemos medirlos con el tiempo. Pero como el grano de la palabra Divina, que se siembra trae en sí la semilla de la eternidad; *semen est verborum Dei*: (37) En una siembra muy corta se puede coger en poco tiempo, una cosecha abundantísima. Porque aunque el trabajo del Labrador parece, que es un acto transitorio, en fuerza del grano, que siembra, se haze eterno. *Nec enim opera nostra transeunt; sed temporalia quaeque, velut aeternitates semina jaciuntur.* (38)

(37)

Luc. cap. 3. v. 22.

(38)

S. Bern. ubi sup.

Pues para que nos hemos de cansar en medirle el tiempo de su predicacion à San Cecilio, quando para formar la cuenta de sus largos frutos, no es del caso, que residiera en Granada el poco tiempo, que le regulan las Historias? Mejor será, que nos entremos mas dentro del assunto; haziendo mas particular reflexion sobre el estado del terreno, que determinó cultivar nuestro zelocissimo Prelado. Bien se yo, que aquella tierra, que dà menos esperanzas, por estar poblada de piedras, y de espinas, puede producir grandes cosechas, siempre, que el Labrador tenga de su parte al Cielo, que es la mas segura fianza de los frutos: porque como dixo Erasmo, si una tierra, que naturalmente es estéril, se fecunda, esto depende de otras muy superiores providencias. *Alibi tumet corinthus.* (39) Pero estas cosechas siempre se deben contemplar tan admirables, como que son muy superiores à la accion, que pueden tener los operarios temporales en la cultura de la tierra.

(39)

Erasmo. in Adag.

(40)

Esdr. 4. cap. 6. v. 22.

Pues para que alabemos mas à la bondad Divina; siempre, que consideremos los crecidos frutos, que sacò Cecilio de las duras piedras, y de las broncas espinas de este Monte; o yámos unas palabras del Propheta Esdras, que parecen un puntual vaticinio de este caso *Subito apparebunt seminata loca non seminata.* (40) Veréis con admiracion, y con asombro, que una tierra, donde jamas aviari

entrado los arados, se poblara repentinamente de hominifimos vastagos de trigo; y para que tengais mas, que admirar, vereis, que en esta tierra tan ingrata florecera la Fe, dominando al horror de las espinas. *Florebit autem fides.* (41) Este fue puntualmente el sucesso de la predicacion fervorosa de Cecilio. Rompió el grano, que derramó en estas montañas en los floridos frutos, que depositó su zelo en los graneros de la Iglesia.

(41)
Esdr. ibid. n. 234

Pero se debe notar, segun el texto, que esta siembra, verdaderamente se hizo en estos campos; pero no se gastó en ella el tiempo, que suelen gastar los Labradores, porque se manifestó la tierra sembrada de repente. *Subito apparibunt seminata.* Bien se yo, que aviendose reducido esta cosecha al establecimiento de la Fe, y a la conversion de los Gentiles, la pudo Dios facilitar en un instante; como se vió en la conversion de San Pablo, y de otros muchos. *Subito circumfudit eum lux de celo.* (42) Porque como enseña mi Angelico Maestro, la grande obra de nuestra justificacion no necesita mas tiempo, que un instante. *Iustificatio imp; fit in instante.* (43) Pero como aun en las conversiones milagrosas, siempre es necesario, que se preparen los corazones, y que se quebranten las espinas: *Conversus sum in arumna mea, dum confringitur spina.* (44) Solo nos resta averiguar, como pudo el espiritu de Cecilio dominar tantas espinas, como halló en esta montaña, y hazer, que floreciera la Fe, sin que la sufocara la confusion de los abrojos. Pero presto saldremos de esta duda, si observamos vna elegante expresion de San Bernardo.

(42)
Ahor. cap. 9. n. 47

(43)
*D. Thom. 1. 2. q. 113
art. 7.*

(44)
*Pf. 11. v. 4. vide B.
Bern. serm. 48. in Cant.*

Todos vemos, que nace en los valles el candor de la Azuzena, sirvida del rigor de las espinas. *Sicut liliun inter spinas.* (45) Toda la razon humana debe detenerse mucho considerando, como nace esta hermosa flor, y como crece: *Considerate Lilia agri, quomodo crescunt.* (46) Porque parece un milagro, que las espinas no las sofocuen, ni aun la opriman. Pues aveis de entender, dize Bernardo, que es tanta la actividad de su candor, que con sus resplandores las halaga; con su transparente dulzura las ilustra: y a las mismas, que le pican, con el licor, que vierte, las entriéce, y las ablanda. *Liliun ipsa; utique pungentes se spina;*

(45)
Cant. cap. 1. v. 21

(46)
Mant. cap. 6. n. 224

(47)

S. Bern. Serm. 48. in
Cant.

condore proprio illudare, & vincerari non cessat. (47)

O Cecilio! A la eficacia de tu grande espíritu, y à la poderosa dulzura de tus labios debió este Sagrado Monte la incomparable gloria de aver sido el teatro donde floreció mas la Fè, en aquellos siglos, en que dominando las espinas de la Gentilidad, podia dificultarle mas la gran cosecha, que consiguió la Religion Catholica en estos felicissimos campos de Iliberia. Mucho contribuyò à este glorioso triumpho tu pureza, y tu constancia: *Non cessat.* Pero yo tengo entendido, que quien se interesò mas en esta accion fuè tu suavidad, y tu dulzura.

(48)

Offi. cap. 6. n. 19.

Para sentar Dios el jugo de la Ley sobre la dura cerviz del Pueblo Hebreo, dize el Profeta Isaías, que formò vn campo de Batalla compuesto de vna Mosca, y de vna Abeja, que vinieron de Egipto, y de la Syria: *Sibilabit Dominus Mosca, que est in extremo fluminum Egypti, & Api, que est in terra Assur. (48)* No me detendré en la revista de vnas tropas tan estranas; porque ya sabe, que con otras semejantes puso Dios en confiteracion à los Hebreos. (47) Tampoco me detendré en la reflexion, de que para tomar las medidas del Proyecto desta guerra, en primer lugar tratò Dios de prevenir la Mosca. Porque como dize vna de las elegancias Francesas, donde no ay Mosca, no ay Soldados. (50)

(49)

Offi. cap. 3. n. 17. & 21.

Solo quisiera detenerme vn poco en averiguar el motivo de aver determinado el Dios de las Batallas, fiarle esta gravissima conducta al officioso estudio de vna Abeja. *Sibilabit Dominus Api.* Pero pienso, que desatarémos esta duda solo con hazer memoria de las eminentes habilidades con que criò Dios à las Abejas. Demàs de ser tan ingeniosas, tienen la partida de ser en el trabajo infatigables; y por vltimo su boca es vn raudal perpetuo de dulzuras. Estas son las indispensables prendas, que han de tener los Predicadores Evangelicos. Pues todas estas fueron las partidas, con que preparò Dios à Cecilio, para que desde la remota region de Palestina viniera à combatir al Gentilismo, como vino desde la Syria aquella Abeja, que fue el terror de los Israéлитas.

(50)

Point de argent, point
de Suifes. Axiom,
Gallie.

Para sentar Dios el jugo de la Ley sobre la dura cerviz del Pueblo Hebreo, dize el Profeta Isaías, que formò vn campo de Batalla compuesto de vna Mosca, y de vna Abeja, que vinieron de Egipto, y de la Syria: *Sibilabit Dominus Mosca, que est in extremo fluminum Egypti, & Api, que est in terra Assur. (48)* No me detendré en la revista de vnas tropas tan estranas; porque ya sabe, que con otras semejantes puso Dios en confiteracion à los Hebreos. (47) Tampoco me detendré en la reflexion, de que para tomar las medidas del Proyecto desta guerra, en primer lugar tratò Dios de prevenir la Mosca. Porque como dize vna de las elegancias Francesas, donde no ay Mosca, no ay Soldados. (50) Solo quisiera detenerme vn poco en averiguar el motivo de aver determinado el Dios de las Batallas, fiarle esta gravissima conducta al officioso estudio de vna Abeja. *Sibilabit Dominus Api.* Pero pienso, que desatarémos esta duda solo con hazer memoria de las eminentes habilidades con que criò Dios à las Abejas. Demàs de ser tan ingeniosas, tienen la partida de ser en el trabajo infatigables; y por vltimo su boca es vn raudal perpetuo de dulzuras. Estas son las indispensables prendas, que han de tener los Predicadores Evangelicos. Pues todas estas fueron las partidas, con que preparò Dios à Cecilio, para que desde la remota region de Palestina viniera à combatir al Gentilismo, como vino desde la Syria aquella Abeja, que fue el terror de los Israéлитas.

Si no se pudiesse tener en pie esta alegoria, dexamosla sentada por aora; y demosle otra vista, al contexto de la historia. Formose este mysterioso esquadron de la Abeja, y de la Mosca; y aviendo llegado al campo, donde avia de darse la Batalla, nos advierte el Sagrado Texto dos graves circunstancias. La primera es, que sentaron sus tiendas de Campana en vias Cuevas formadas en medio de la dureza de las piedras. *Et ventent, & requiescent in cavernis petrarum.* (51) Y la segunda es, que desde que ocuparon aquel sitio, comenzaron à cultivarse, y à fertilizarse aquellos campos; sin que se embarazassen las labores por el temor de las espinas. *Et omnes montes, qui in sarculo sarriensur, non venies illuc verron spinarum.* (52)

(51)
Isai. ubi sup

(52)
Ibid. No. 43

Estos fueron los mismos passos, que dió la bolidora Abeja de Cecilio, desde la Palestina, hasta Granada. Supongo, que sus seis Santos compañeros no eran Moscas; y aun por esto doblando los avances, con su generoso denuedo, y con su efficacissima dulzura, lograron la immortal memoria, que les cantará algun dia, con la sellada lengua de estas piedras, retonando en su alabanza estas bien medidas palabras de Isaias. Plantarase la Fe en este consagrado territorio. *Plantabis plantationem fidei.* (53) Hallarse la tierra preocupada de la esterilidad de las espinas. *Indie plantationis tuae labrasca.* Pero cediendo à los afanes del arado, se verá el prodigio, de que de la noche à la mañana florecerá la sembrera; porque convirtiendose à su criador los corazones, se olvidarán de su torpe Idolatria: *Et mane semen tuum florebit; & inclinabit homo ad factorem suum, & non ad altaria, qua fecerunt manus ejus.* (54)

(53)
Isai. cap. 17. v. 10. 11.

(54)
Ibid. 7. 7. & 8.

PUNTO II.

Este es el fiel dibujo de Cecilio, considerado como Labrador discreto. Contemplemosle aora; como mysterioso Grano sembrado en el fuego de esse Horno, donde se hallaron depositadas sus reliquias; y nos hallaremos

reinos dentro de otra dificultad, que á mi parecer es mas
obscura. Que para fecundar las breñas mas incultas, se
valgan los Labradores del arbitrio de reducir á cenizas
las espigas, es práctica tan sentada como prevenida de
la eloquencia de Salviano. *Ager, quoribus longa in curia
silvescit, peritissimi cultoris manu, purgatur incendio.*

(55)

Galen. lib. de Provid.

(55) Pero que para asegurar los frutos se aya de sembrar
el grano en el fuego? Confieso, que es para mi vn siste-
ma tan obscuro, que me contentaria con la felicidad de
entenderlo, aunque no acertara á explicarlo. Pero si este
grano, que se ha de sembrar, es la palabra Divina, como
lo advierte el Evangelio; *Semen est verbum Dei*. Y es
tambien el mismo Martyr, que la siembra, como lo di-
xo Tertuliano. *Sanguis Martyrum semen Christianorum.*

(56)

Tertull. in Scorpi. verbo.
nat Aug in Psal. 69.

(56) Empeñen os el discurso en contemplar á la palabra
Divina fructificando en el fuego, para que con mas facili-
dad podamos considerar los frutos, que produjo Cecilio
en esta hoguera. La palabra de Dios, dize David, califica
su pureza del mismo modo, con que se suele calificar la
de la plata, que es, passandola muchas veces por el fuego.

(57)

Psal. 124. 7. 70

Eloquia Domini sicut aurum igne examinatum. (57) Este es el
medio mas seguro para que pruebe bien en la tierra; *Pro-*

(58)

(58)

Lorin. ibid.

batum terra; y para que sean las cosechas mas crecidas.
Lorino nos advierte, que este fuego ha de ser precisamen-
te el de vn horno, porque en él se ha de sublimar la pala-
bra de Dios en vn Alambique chymico. *Examinatum in
furnulo, in vase chymico.* (58) O que instruccion tan impor-
tante para los Predicadores Evangelicos, que cuydan po-
co de acrisolar la palabra Divina, librandola de las impu-
ras escorias de sus labios!

(59)

Galen. ad Pison. cap. 32
Robert. Boyle de Art.
Chym.

Pero si queremos examinar, con que motivo de-
ba passar por el examen de las llamas el grano del Evan-
gelio, antes que se deposite en la tierra; nos dirán desde
luego los Philosophos, que este es vn medio necesario,
para que la palabra de Dios lleve todo el espiritu, y toda
la energia, que se halla en todas las substancias sublima-
das; porque la actividad del fuego las exalta, y las mejo-
ra: *Ignis plura meliora facit.* (59) Pues ya tenemos aqui
vn gravissimo argumento para calificar el sublimado es-
píritu

piritu

piritu con que sembraria Cecilio la Verdad Divina, desde el Pulpito ardiente de esse Horno ; porque mientras no se apagaron sus alientos , serian vn espíritu purissimo quantas voces se distilaban de sus labios. Así parece, que correspondieron los frutos al intenso calor de sus palabras : porque donde nos dize el mismo texto , que la ardiente eficacia deste fuego multiplicò los hijos de los hombres. *Multiplicasti filios hominum.* (60) Nos dize S. Cypriano , que roto el yelo de los corazones Gentiles, con la dulce violencia desta llama , se reduxeron à ser hijos genuinos de la Iglesia. *Fecisti genuinos filios antiquorum fidelium.* (61)

O qué hermosa confussion ! (dirè con el mismo Santo) Seria ver conducir à Cecilio à la altura de este Monte , acompañado de aquel Gentilico concurso, para colocarle en el Pulpito venerable de esse Horno, que hasta oy persevera formado en los Santos lugares de estas Cuevas ? *Quantum letitia fuit videre illum , ad Pulpitum , post catastam venire !* Por vna parte acompañado de la tierna comitiva de sus Santos Compañeros ; y por otra Etiada su inocencia de vna multitud de fieles. *Illic conspicuum Gentilium multitudinem : hinc à Fratribus conspici.* Sus hermanos oyendo con ternura el ultimo Sermon de su Maestro : los Gentiles llenos de admiracion de oír la constancia de sus voces , y el milagroso vigor de su doctrina. *Illic auditum esse cum miraculo circumstantis Populi : hic cum gaudio Fraternitatis audire.* (62)

No eran sus palabras voces articuladas por su lengua ; sino vnas ardientes boladoras llamas, que calentando aquella elada tierra , iban abriendo las porosidades de los animos , para que recibieran mejor el grano de la verdad del Evangelio. *Flammam janit immicere , quo calore vagantis incendij caeca terra spiramenta laxaret.* (63) Tanto afan , y tanto estudio le costò à Cecilio esta siembra : porque fuè necesario , que se entrara en la hoguera de esse Horno , para alambicar en el fuego sus palabras. *In vase chymico.*

Pero aunque hemos visto ya esta novedad de nacer del fuego la palabra Divina, tanto mas fecunda, quan-

(60)

Ej. 11. 8. 9.

(61)

S. Cyprian. de Laud. Martyr. 2. 17.

(62)

Idem. S. Cyprian. de Laud. Martyr. cap. 1.

(63)

Idem de Laudib. Martyr. 2. 40.

18
 co mas acryfoladas, todavía nos resta la dificultad de en-
 tender, como es posible, que el Grano de Cecilio, sem-
 brado en el incendio de esta hoguera, pudiera producir
 vna cosecha tan permanente, y tan crecida: quando nos
 dice el Evangelio, que el Grano para ser fecundo, se ha de
 sembrar en la tierra, y no en el fuego? *N si granum si uimen-
 si cadens in terram mortuum fuerit.* Para entrar con alguna
 luz en la obscuridad de esta duda, supongo con mi gran
 Padre Augustino, que todos los Martyres, que adoramos
 en la Iglesia fueron granos sembrados en el mundo, para
 producir los varios frutos, de que compuso el Labrador
 Divino sus colchetas. *In quantis granis exultatus, cum nata-
 bita Martyrum celebramus?* (64)

(64)
 S. Aug. in Pf. 69.

Supongo tambien, que en estos frutos de la con-
 version de los Infieles, siempre es Dios el primer interes-
 fado, porque cede inmediatamente en su honra, y Glo-
 ria el abatimiento de los Idolos, y los demás frutos, que
 produce el Evangelio. Por esto dixo su Magestad
 por el Propheta Oseas, que borraría el nombre de Baalim
 en sus profanados territorios, y que sembraría para sí
 mismo aquellos ~~arbores~~. *Auferam nomina Baalim, de ore
 ejus; & seminabo eum mihi.* (65) Cuyo texto, dize Rupert-
 to, que se entiende a la letra de la misión de los Apосто-
 les, y de las largas siembras, que hizieron los Martyres
 con la sangre, que derramaron en la tierra. *Apostolos spar-
 gam per unam terram; et per sem. n. doctrina, & marty-
 rij sui; multam fidetium segetem producunt.* (66)

(65)
 Offic. ap. 2. n. 17. 23.

(66)
 Rupert. hic.

Pero aunque es Dios el primer acreedor en estos
 frutos; no podemos dudar, que cada vno de los Martyres
 se interesa tambien en la Gloria de averlos conseguidos
 y que esta se ha de medir precisaméte por los grados del
 triumpho del Martyrio, que es la regla del merito parti-
 cular de cada vno. Pues yo digo desde luego, que el thro-
 no de la Gloria de Cecilio ha de ser tan elevado, que no
 alcanzará a registrarle nuestros ojos: porque si fue gra-
 no, que sembrado en el fuego, le dió a Dios la mayor glo-
 ria; es forzosa consecuencia, que le aya de tratar Dios con
 tanta distincion entre los Martyres, quanta es la que no
 me atreviera yo a dezir, sino la dixera la sabiduría Divi-
 na en este texto.

Pa-

Para digno recario de su exaltacion, y su grandeza, fabricò vn Carro Triunfal el mayor de los Monarcas: *Ferculum fecit sibi rex Salomon.* (67) La letra del Texto, dize, que lo fabricò Salomon para si mismo: *sibi*. Pero en dictamen de Ghisterio, el destino de esta maquina fué para exponer en ella à la comun veneracion vn Simulacro, enyo nombre solo puede inferirse por largas conjeturas del discurso. Si acaso puede tener lugar mi voto, dize la citada pluma, yo creyera, que era la mas viva efigie de vn Varon tan amuoloso, que en defenfa de la Fè, fué abraçado en vna hoguera por mano de los Infieles: *si queramus, quale num. xriterit Symu ach. vni in medio foculi collocatum? Crediderim igitur quid illud esse: vnde factum est, vt sit combustum omnino à Iudeis.* (68) No tengo yo la culpa de que los Sagra los Expositores nos cobidè à tan Sagradas fantasias.

Pues todavia, dize Ghisterio; no he acabado de proponer todo el concepto, que he formado de esse grande Simulacro; porque yo le considero de tan alta Gerarquia, que à vn mismo tiempo, le venera Dios en el Cielo, y los hòbres en la tierra. *Si Symulacrum illud dignum est, vt deus veneretur, quanto magis ab hominibus venerandum est?* No acostumbro pasarme de devoto à temerario. Pero siempre, que pongo los ojos en el Trono de Cecilio, se me representa tan eminente, que solo puedo dibujarlo por las puntuales señas, que me ofrece la singularidad de su Martyrio. Quemado le contemplo en esta hoguera, y reducido todo à las breves cenizas, que adoramos. *Combustum omnino.* Pero sin salir del texto, le considero Grato tan fecundo, que sembrado entre las llamas, produjo la felicissima cosecha de aver redimido à Iberia de la cadena dura de la Infidelidad, que la mantaba, dexandolos en las cenizas de su sangre vna perpetua semilla, que ha producido tantas conversiones. *Sanguis Martyrum semina Christianorum.*

No se entienda, dirè siguiendo à Lorino, que el fruto de la predicacion de San Cecilio se cunò à los confines de este Monte, porque desde aquí corrió con admirable propagacion la Religion Catholica por todos los espacios de la tierra. *Non intelligatur predicando super Siciliam.*

(67)

Cart. 9. Alij
apud Ghister Fecit cur-
rum triumphalem.

(68)

Ghister. ibid.

exiguos sibi terminos constituisse: Inde nunquam per orbem universum propagatum est. (69) Por esta razon pudiera yo resumir en su atabanza aquella digna aclamacion del Real Propheta: *redemisti virgam hereditatis tuae; mons sion, in quo habitasti in eo.* (70) Porque habito Cecilio en este Monte se redimiò la Heredad de Dios del pesado yugo de la Infidelidad, que la oprimia. Es verdad, que esta grande empresa le tuvo al Santo la excesiva costa de aver sembrado su purissimo Grano en las llamas de esta hoguera. *Incenderunt igni Sanctuarium tuum.* (71) *miserunt in ignem Sanctum tuum;* que leyò Lorino en el Hebreo. Pero así debe morir el Grano para tener la gloria de perpetuar sus frutos; por todas las duraciones de los siglos. *Perennitatis gloriam populoso fructu tenturum.* (72)

(69)

Lorin. sup. Pf. 2. 7. 6.

(70)

Pf. 73. 7. 2.

(71)

Ibid. 7. 7. vide Lorin.

(72)

S. Zen. Veron. supra relat.

Ya gravissimo concurso, desearán descansar vuestros oidos; y yo desseo tambien ver, si puedo indultar mis defaciertos, invocando à la dignacion de nuestro piadosissimo Prelado; para que mis defaliños le deban à su generosidad el disimulo. Pruebe ya el fervor del ruego à escalar aquella cumbre, que ha sido inaccesible à los discursos, y convirtiendo en efectivos clamores los elogios, solo os pido, amantissimo Prelado, que pongais toda vuestra atencion en este Monte, para que florezca en él aquella amenidad de virtudes, que nos dexasteis estampadas en vuestras Sagradas huellas. Aquel Espiritu de persuacion con que se insinuaba vuestra dulzura en los corazones mas endurecidos; y aquella Celestial sabiduria, con que supierais ganarle al Cielo tantas almas. Volved la benignidad de vuestra vista à esta nobilissima Ciudad, coronada Reyna en el Impyreo de la amenidad, y la hermosura. A este generosissimo Cabildo, que os tiene jurada la solemnidad de estos cultos, como fiel omenaje de la tierna devocion, que arde en sus pechos. Abrigue vuestro alto patrocinio los Fieles, y bien fundados pensamientos, que arderàn en este Sanctuario, hasta que llegue el suspirado tiempo de poder registrar otros Archivos, donde se acaben de revelar los altos fondos de vuestra heroyca Santidad; de vuestra profunda sabiduria, de vuestro infatigable zelo, y del augusto resplandor de vuestra gracia: Prenda segura de la Gloria, *atque quam, &c.* S. C. S. M. Eccles. Rom.